

# Estados Financieros Estados Fin



# Dictamen del Revisor Fiscal 2024

Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS  
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR  
COMFACUNDI  
Ciudad

## Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

### Opinión favorable

He auditado los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFACUNDI (En adelante la CAJA), que comprenden el estado de situación financiera separado, el estado de actividades, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha comparativamente al 31 de diciembre de 2023 reexpresado, así como las revelaciones explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la CAJA y han sido preparados de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### Fundamentos de la opinión

Soy independiente de la CAJA de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario N° 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

A la fecha de elaboración del presente dictamen, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre de los estados financieros, que puedan modificarlos o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de la CAJA.

### Otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mi como revisor fiscal designado por PAM Auditores y Consultores Ltda., y en mi opinión del 21 de febrero de 2024, emiti una opinión favorable.

**Reexpresión de estados financieros comparativos.** Sin modificar mi opinión de auditoría, como se explica en detalle en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, la CAJA determinó realizar ajuste de corrección en el patrimonio para el registro y presentación adecuada de la partida contable de "Otros activos no financieros" al 31 de diciembre de 2023, con ocasión al aporte realizado por la CAJA en virtud del contrato N° 368-2024 suscrito con la Unión Temporal PDTH, toda vez que se efectuó reconocimiento de \$174.1 millones en vigencias anteriores como gasto y no como activo. El estado de situación financiera previamente emitido por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, ha sido reexpresado de manera retroactiva para reflejar dichos ajustes como si hubieran sido efectuados en esa fecha.

Levantamiento de la medida cautelar de vigilancia especial-SSF. Otro aspecto a considerar es la Resolución N° 0215 del 05 de mayo 2021 mediante la cual se adoptó la medida cautelar de Vigilancia Especial por parte de la Superintendencia de Subsidio Familiar (SSF) a la CAJA por el término de doce (12) meses y de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de los tres actos administrativos se prorrogó dos (2) años, siendo su último aplazamiento hasta el 03 de mayo de 2024; lo cual derivó el plan de mejoramiento (PDMI) y los respectivos avances e informes trimestrales avalados por esta revisoría fiscal, por lo que la SSF decidió levantar la medida mediante la Resolución N° 0272 del 3 de mayo de 2024, al considerar un avance positivo del 99% de las acciones y actividades propuestas.

Visita ordinaria 2024-SSF. En lo que respecta a la visita ordinaria por parte de la SSF realizada en marzo de 2024 y correspondiente a la vigencia 2023, mediante oficio 2-2024-14934 del 28 de junio de 2024 se dio aprobación del PDMI derivado del informe final de la precitada inspección, que al 31 de diciembre de 2024 se reportó el segundo avance de las acciones de mejora conforme al cronograma previsto a ese corte.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la CAJA en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto N° 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, Anexo N°2, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la CAJA de continuar como empresa en funcionamiento.

## Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario N°2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte un error de importancia material cuando existe.

Los errores de importancia material pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

### También:

- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material bien por fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la CAJA.
- Evalúe lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, infero sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la CAJA para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la CAJA deje de ser una empresa en funcionamiento, por lo que comunicare a los responsables del gobierno de la CAJA entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría e informare sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el

numeral 1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la CAJA, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de las Cajas de Compensación Familiar
- Estatutos de la CAJA;
- Actas de asamblea de afiliados y de Consejo Directivo
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO el cual no es de uso obligatorio para la CAJA, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. Con base en Circular Externa N°0023 del 30 de noviembre del 2010 de la SSF, la CAJA ha realizado las gestiones necesarias con ocasión del Sistema de Control Interno de Subsidio Familiar-SCISF.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado

por los encargados del gobierno corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la CAJA están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la CAJA que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la CAJA, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la CAJA ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y Consejo Directivo, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas durante el transcurso de la gestión y estrategia de revisoría fiscal para el periodo auditado.

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que durante el año 2024, la CAJA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; la información incluida en el "Informe de Gestión Social 2024" de los Administradores, producto de la lectura de dicha información, guarda la debida concordancia con los estados financieros, por otra parte en general se dio cumplimiento a las normas contables y disposiciones prescritas por las Superintendencias de Subsidio Familiar y demás aspectos contenidos en las circulares emitidas por esta entidad y presenta los informes a las Entidades de Control y al Consejo Directivo oportunamente y la CAJA ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Conforme al Decreto 046 de 2024, no tengo conocimiento de que algún administrador este participando o participó en un acto u operación en el cual potencialmente pueda existir conflicto de intereses o que pueda implicar competencia con la CAJA, sin autorización del Consejo Directivo o la Asamblea General de Afiliados, en los términos del numeral 2° del artículo 207 del Código de Comercio.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024 y con los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la CAJA ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, los actos administrativos se ajustan a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Afiliados y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

### Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO, de conservación y custodia de los bienes de la CAJA o de terceros que estén en su poder. Como resultado de la evaluación del control interno, observé algunas oportunidades de mejoramiento que fueron comunicadas a la Administración de la CAJA, para su conocimiento y gestiones pertinentes; que la llevaron a tomar las medidas que consideré adecuadas.



**PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ**

Revisor Fiscal

TP 46855-T

Designado por PAM AUDITORES  
Y CONSULTORES LTDA.

Bogotá, D.C.,  
24 de febrero de 2025

# Estado de Situación Financiera

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPACUNDI  
Nº 860.045.904.7  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

POR EL PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	Nota	2024	REAFIRME 2023	2023
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activos Corrientes</b>				
Cuentas corrientes de efectivo	5	2.212.437	2.423.096	2.423.096
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	9.821.071	7.693.011	7.693.011
Inventarios	10	84.331	91.809	91.809
Otros activos financieros	6	17.503.240	19.727.204	19.727.204
Otros activos no financieros	9	1.290.220	201.229	201.229
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>30.871.499</b>	<b>30.136.359</b>	<b>30.136.359</b>
<b>Activos No Corrientes</b>				
Propiedad, planta y equipo	11	36.648.656	37.330.727	37.330.727
Propiedad de inversión	12	15.004.560	16.131.081	16.131.081
Activos intangibles distintos de lo plevado	13	1.235.581	1.414.560	1.414.560
Inversiones en asociadas o subsidiarias	7	844.044	22.403	22.403
Otros activos financieros	8	733.879	733.879	733.879
Otros activos no financieros	9	0	176.141	0
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>54.466.720</b>	<b>55.817.842</b>	<b>55.697.700</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>85.338.217</b>	<b>85.954.200</b>	<b>85.834.059</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivos Corrientes</b>				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	9.121.968	8.531.793	8.531.793
Pasivos por impuestos corrientes	15	133.170	110.825	110.825
Otros pasivos no financieros				
Otros pasivos no financieros	17	403.640	478.450	478.450
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>9.658.778</b>	<b>9.121.070</b>	<b>9.121.070</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	9.140.402	9.468.266	9.468.266
Provisiones				
Otros provisiones	16	809.643	1.248.916	1.248.916
Otros pasivos no financieros				
Otros pasivos no financieros	17	1.080.588	1.388.500	1.388.500
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>11.030.633</b>	<b>12.105.682</b>	<b>12.105.682</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>20.689.411</b>	<b>21.226.752</b>	<b>21.226.752</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Obras y Programas de beneficio social	18	30.840.973	29.764.785	29.764.785
<b>Resultados acumulados</b>				
Resultado del periodo		11.242	20.425.723	20.425.723
Resultado acumulado		32.993.018	12.785.861	12.611.719
Otras participaciones en el patrimonio (Activos Fondos)		196.375	134.979	134.979
Otras reservas		604.056	1.130.099	1.130.099
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>64.648.645</b>	<b>64.221.448</b>	<b>64.081.307</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>85.338.217</b>	<b>85.954.200</b>	<b>85.834.059</b>

  
VICTOR JULIO TORRES HORTA  
Director Administrativo

  
LUZ YANY RAMIREZ  
Contador Publico  
I.P. No 115587-F

  
PEDRO ANGEL MONTES RAMIREZ  
Revisor Fiscal  
I.P. No 46555-F  
Designado por TAM ANGELES Y  
CONSULTORES LTDA.  
(Por mí opinion adjunta)

# Estado de Resultado por Función del Gasto

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFACUNDI  
NIT 860.045.904-7  
ESTADO DE ACTIVIDADES, POR FUNCIÓN DEL GASTO

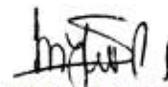
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	Nota	2.024	2.023
Ingresos de actividades ordinarias	19	45.398.860	42.747.042
-Costo de ventas	23	(21.731.495)	(17.322.619)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>23.667.365</b>	<b>25.424.424</b>
Otros ingresos	20	7.964.600	28.410.150
-Gastos de administración	22.2	(20.601.111)	(24.393.652)
-Gastos de Apropiaciones	22.1	(8.530.801)	(8.131.533)
-Otros gastos	22.3	(3.099.818)	(1.945.519)
Ingresos financieros	21	611.007	1.061.855
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>11.242</b>	<b>20.425.725</b>
Ingreso (gasto) por impuestos		0	0
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>11.242</b>	<b>20.425.725</b>
Otro resultado integral		0	0
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>11.242</b>	<b>20.425.725</b>



VICTOR JULIO BERRIOS HORTUA  
Director Administrativo



LUZ YANET RAMÍREZ S.  
Contador Publico  
T.P. No 115557-T



PEDRO ANÍBAL MONTES JIMENEZ  
Revisor Fiscal  
T.P. No 46855-T

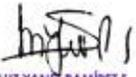
Designado por PAM AUDITORES Y  
CONSULTORES LTDA.  
(Ver mi opinión adjunta)

# Estado de Cambios en el Activo Neto

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFACUNDI  
NIT. 860.045.904-7  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO  
Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2024  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Otros y Programas de Beneficio Social	Otras participaciones en el patrimonio	Generaciones de Intangibles y PPE	Reservas		Generancias (pérdidas) acumuladas				Patrimonio total
				Reserva legal	Reserva accional y/o estatutaria	Generancias acumuladas diferentes a las generadas por efectos de la convergencia	Generancias acumuladas por efectos de la convergencia	Generancias Otros Resultados	Ajustes de Ejercicios de vigencia anteriores	
<b>Patrimonio al comienzo del periodo 01/01/2024</b>	29.764.785	134.977	0	1.130.099	0	20.781.430	35.679.651	3.337.130	(26.760.767)	<b>64.067.307</b>
Corrección de un error de un periodo anterior	0	0	0	0	0	174.141	0	0	0	174.141
Cambios en políticas contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo reexpresado al inicio del periodo 01/01/2024</b>	<b>29.764.785</b>	<b>134.977</b>	<b>0</b>	<b>1.130.099</b>	<b>0</b>	<b>20.955.571</b>	<b>35.679.651</b>	<b>3.337.130</b>	<b>(26.760.767)</b>	<b>64.241.448</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>										
Generancia (Pérdida)	0	0	0	0	0	11.242	0	0	0	11.242
Otro Resultado Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Resultado Integral total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.242</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.242</b>
Emisión de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento (disminución) por otros cambios	1.076.189	61.376	0	(526.044)	0	(218.567)	0	0	0	392.974
Aumento (disminución) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de las entidades que no son el grupo de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento (disminución) por transacciones con socios basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento por Donaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Incrementos (Disminuciones) en el patrimonio</b>	<b>1.076.189</b>	<b>61.376</b>	<b>0</b>	<b>(526.044)</b>	<b>0</b>	<b>(207.325)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>404.216</b>
<b>Patrimonio al final del periodo 31/12/2024</b>	<b>30.840.973</b>	<b>196.375</b>	<b>0</b>	<b>604.056</b>	<b>0</b>	<b>20.748.246</b>	<b>35.679.651</b>	<b>3.337.130</b>	<b>(26.760.767)</b>	<b>64.645.665</b>

  
VICTOR JULIO BERRÍOS HORTUÁ  
Director Administrativo

  
LUZ YANET RAMÍREZ S.  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 115.557-1

  
PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 46.855-1  
Designado por FAMI AUDITORES Y CONSULTORES LDA.  
(Ver resección adjunta)

# Estado de Flujos de Efectivo Método Efectivo

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CONFACINCO  
NIT. 865.045.954-7  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO  
POR EL PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
<b>(N-) Ganancia (pérdida)</b>	<b>11.242</b>	<b>20.428.738</b>
<b>Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>		
(1) Ajustes por ganancias por impuestos a las ganancias	0	0
(+1) Ajustes por ganancias de depreciación y amortización	1.196.832	1.586.229
(2) Ajustes por pérdidas de valor reconocido en el resultado del periodo	(168.490)	361.218
(3) Ajustes por provisiones	(737.272)	(2.812.470)
(4) Ajustes por costos financieros	0	0
(5) Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	0	0
(6) Ajustes por pagos basados en acciones	0	0
(7) Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	(942.433)	(1.218.035)
(8) Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas	0	0
(9) Ajustes por participaciones no controladoras	0	0
(10) Ajustes por gastos (ingresos) acumulados o devengados pendientes de pagar (recibir)	0	0
(11) AJUSTES POR PÉRDIDAS (GANANCIAS) POR LA DISPOSICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
(12) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	820.489	(200.815)
<b>Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>	<b>147.118</b>	<b>(5.488.131)</b>
<b>Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación</b>		
(13) Ajustes por distribución (aumento) en las inventarias	(1.172.254)	(11.544)
(14) Ajustes por distribución (aumento) de cuentas por cobrar de origen comercial	(1.547.314)	(44.881)
(15) Ajustes por distribución (aumento) en otros cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(1.594.021)	184.744
(16) Ajustes por aumento (disminución) en otros cuentas por pagar (derivadas de las actividades de operación)	242.239	(22.432.242)
(17) Ajustes por aumento (disminución) en otros cuentas por pagar (derivadas de las actividades de operación)	(229.911)	(1.619.721)
(18) Dividendos pagados	0	0
(19) Dividendos recibidos	0	0
(20) Intereses pagados	0	0
(21) Intereses recibidos	0	0
(22) Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
(23) Otros ingresos (pérdidas) de efectivo	0	0
<b>Flujo de efectivo neto procedente de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>(4.076.179)</b>	<b>(7.447.911)</b>
<b>Flujo de efectivo procedente (utilizados en) actividades de inversión</b>		
(24) Flujo de efectivo procedente de la pérdida de control subsidiarias y otras negocios	0	0
(25) Flujo de efectivo utilizado para obtener el control de subsidiarias y otras negocios	0	0
(26) Otros cobros por la venta de patrimonio e instrumentos de deuda de otras entidades	11.207.726	12.904.172
(27) Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio e instrumentos de deuda de otras entidades	(9.241.124)	(7.824.639)
(28) Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	449.300	0
(29) Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	(939.954)	0
(30) Ingresos procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipo	2.484.886	0
(31) Compra de propiedades, plantas y equipo	(1.435.033)	(1.124.470)
(32) Ingresos procedentes de venta de activos intangibles	0	0
(33) Compra de activos intangibles	(140.446)	(187.847)
(34) Recursos por venta de otros activos a largo plazo	0	0
(35) Compra de otros activos a largo plazo	0	0
(36) Anticipo de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0
(37) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
(38) Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
(39) Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
(40) Dividendos recibidos	0	0
(41) Intereses pagados	0	0
(42) Intereses recibidos	1.029.192	1.110.204
(43) Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
(44) Otros ingresos (pérdidas) de efectivo	0	0
<b>Flujo de efectivo neto procedente de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>5.697.992</b>	<b>4.927.916</b>

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CONFACINCO  
NIT. 865.045.954-7  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO  
POR EL PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
<b>Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
(45) Recursos por cobros en participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
(46) Pagos cobrados en las participaciones en las propiedades en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
(47) Ingresos procedentes de aumento de capital y/o realización de acciones	0	0
(48) Distribución de capital y/o cancelación de acciones	0	0
(49) Pagos por otras participaciones en el patrimonio	0	0
(50) Ingresos procedentes del aumento prima por emisión	0	0
(51) Distribución de prima por emisión	0	0
(52) Ingresos procedentes de préstamos	0	0
(53) Reembolsos de préstamos	0	0
(54) Pagos de prima por adelantamientos financieros	(30.437)	(24.431)
(55) Dividendos pagados	0	0
(56) Intereses pagados	0	0
(57) Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
(58) Otros ingresos (pérdidas) de efectivo	0	0
<b>Flujo de efectivo neto procedente de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>(30.437)</b>	<b>(24.431)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>(210.647)</b>	<b>(3.744.676)</b>
<b>Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
(59) Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(210.647)</b>	<b>(3.744.676)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>3.423.084</b>	<b>8.187.440</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>3.212.437</b>	<b>3.442.764</b>

  
VICTOR JULIO FERRERO CORTÉS  
Director Administrativo

  
ISE YANIT RAMIREZ S.  
Contador Público  
Tarjeta Profesional: 115.557-1

  
PEDRO ANIBAL MONTOYA JIMENEZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional: 46.855-1  
Belongante por FIAN AUDITORES E  
CONSTRUCTORES LTDA.  
(Ver en página siguiente)

# Certificación de Estado Financiero

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Caja de Compensación Familiar COMFACUNDI, con Nit No. 860.045.904-7, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: Estado de Situación Financiera Separado al 31 de diciembre de 2024 y el Estado de Actividades, Estado de Activo Neto, Estado de Flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el anexo No 2 del Decreto Único Reglamentario N° 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos.

- No existen irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- La Caja de Compensación Familiar COMFACUNDI ha cumplido con las normas relativas a la Seguridad Social.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y de documentos de apoyo, estatutos, actas del Consejo Directivo, actas de Comités y reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Caja de Compensación Familiar de COMFACUNDI a la Revisoría Fiscal.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones que conozcamos.
- La Caja de Compensación Familiar COMFACUNDI ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros.
- No existe incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- Mediante el radicado No. 20231300001449901, la Superintendencia Nacional de Salud otorgó autorización para que el liquidador de la EPS suscribiera el contrato de mandato general No. 336-2023 con González Páez Abogados SAS, firma identificada con el NIT 901.255.232-5. Este contrato tiene una vigencia de 5 años a partir del 6 de septiembre de 2023, tiene como objeto la administración de los recursos destinados a la defensa judicial y gastos administrativos de la entidad en liquidación. En cumplimiento de la cláusula 2.11 del contrato, los activos y pasivos del programa fueron transferidos a González Páez Abogados SAS.
- Comfacundi fue objeto de una medida cautelar de vigilancia especial impuesta por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Esta medida se estableció inicialmente mediante la Resolución No. 0215, emitida el 5 de mayo de 2021. Posteriormente, se prorrogó con la Resolución No. 0258 del 4 de mayo de 2022, y más recientemente, esta última prórroga se extendió con la Resolución No. 0399 del 5 de mayo de 2023. Con la resolución No. 0272 del 3 de mayo de 2024, se levantó la medida cautelar de vigilancia especial.

Dado en la Ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de febrero de 2025.

  
VÍCTOR JULIO BERRÍOS  
HORTUÁ  
Director Administrativo

  
LUZ YANET RAMÍREZ  
SANDOVAL  
Contador Público  
T.P. N° 115.557-T

# Revelaciones a los Estados Financieros

(31 de diciembre de 2024 y 2023)  
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

## NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

La Caja de Compensación Familiar "COMFACUNDI", es una Corporación autónoma de derecho privado, sin ánimo de lucro reconocida por la rama ejecutiva del poder público, mediante Resolución de Personería Jurídica No. 02356 de agosto 05 de 1.974, emanada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sometida a la vigilancia e inspección de la de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Comfacundi fue objeto de una medida cautelar de vigilancia especial impuesta por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Esta medida se estableció inicialmente mediante la Resolución No. 0215, emitida el 5 de mayo de 2021. Posteriormente, se prorrogó con la Resolución No. 0258 del 4 de mayo de 2022, y más recientemente, esta última prórroga se extendió con la Resolución No. 0399 del 5 de mayo de 2023. Con la resolución No. 0272 del 3 de mayo de 2024, se levantó la medida cautelar de vigilancia especial.

La Superintendencia Nacional de Salud, mediante el radicado No. 20231300001449901 autorizó al liquidador la celebración de contrato de mandato general No. 336-2023 con la firma González Páez Abogados SAS, identificada con el NIT 901.255.232-5, para la administración de recursos orientados a la defensa

judicial y gastos de administración. Los activos y pasivos del programa fueron trasladados en a la firma González Páez Abogados S.A.S, en virtud del cumplimiento la cláusula "2.11 del contrato de Mandato.

Comfacundi, recauda aportes parafiscales de empleadores especialmente de los sectores de: Seguridad y Vigilancia, Educación, Construcción, Industria, entre otros, de los cuales apropia unos porcentajes que reglamenta la Superintendencia del Subsidio Familiar para Vivienda, Fosfec, Salud, Educación, Subsidio Monetario y Obras y Programas de Beneficio Social.

La Caja cuenta con varias unidades de negocios Servicios Sociales, Agencia de Viajes, Recreación y Créditos, con el objetivo de brindar servicios de excelencia a nuestra comunidad afiliada.

Comfacundi busca el bienestar integral de sus afiliados, sus familias y la población, mediante la prestación de servicios con sentido social que permitan mejorar su calidad de vida.

## NOTA 2 – HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros de COMFACUNDI han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha, proyectando la continuidad de sus operaciones en el futuro. El análisis realizado por la administración incluyó la evaluación de la situación financiera actual y factores que podrían afectar las operaciones futuras de la entidad. A la fecha, no se prevén circunstancias que pongan en duda la continuidad de sus operaciones durante el año 2025.

## BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

### 3.1. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los Estados Financieros de la Caja de Compensación Familiar "COMFACUNDI", se han preparado de acuerdo con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario No. 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera

para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Entendiéndose que las pequeñas y medianas entidades son aquellas que:

- No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- Publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos, tales como, los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores y las agencias de calificación crediticia.

La Caja de Compensación Familiar "COMFACUNDI" para el reconocimiento de los hechos económicos y financieros, aplica la base de causación y para el recaudo de los aportes del 4% aplica la contabilidad de caja.

Igualmente, los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

## 3.1 Bases de presentación de los estados financieros

### Presentación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

### Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados por corriente y no corriente. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o

pagar dentro de doce meses y después de doce meses.

### Estado de actividades

Se presentan como un único estado financiero. Así mismo, el estado de actividades del ejercicio se presenta discriminado según la función de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades sin ánimo de lucro debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

### Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina conciliando el excedente neto, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la Caja.
- **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- **Actividades de financiamiento:** las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del activo neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales ni de inversión.

### 3.2 Bases de Medición

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que la caja mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. La caja utiliza para los distintos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos el costo histórico y el valor razonable.

### NOTA 4 – RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

#### 4.1 Moneda funcional y de presentación

La Caja considera que el peso colombiano (\$) es su moneda funcional y de presentación de los estados financieros, ya que es la moneda del entorno económico primario en el cual la entidad realiza su objeto social. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera". Para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en miles de pesos colombianos.

#### 4.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y caja.

El equivalente al efectivo son inversiones con alta liquidez a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se mantienen para cumplir los compromisos de efectivo a corto plazo en lugar

de para inversión u otros propósitos. Por consiguiente, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

#### 4.3 Inversiones

**Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:** La medición inicial de estos instrumentos financieros es el costo.

**Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:** La medición posterior de estos instrumentos financieros será el Método de la Participación, con el fin de presentar sus Estados Financieros Separados. Si se tienen inversiones en subsidiarias se deberán presentar Estados Financieros Consolidados del Grupo.

Pérdidas por encima de la inversión

Si una participación de un inversor en las pérdidas del Negocio Conjunto y/o Subordinadas iguala o excede al importe en libros de su inversión en ésta, dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Una vez que la participación del inversor se reduzca a cero, éste reconocerá las pérdidas adicionales mediante una provisión solo en la medida en que el inversor haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o haya efectuado pagos en nombre del Negocio Conjunto y/o Subordinadas. Si el Negocio Conjunto y/o Subordinadas presentara ganancias con posterioridad, el inversor volverá a reconocer su participación en esas ganancias solo después de que su participación en las mismas iguale a su participación en las pérdidas no reconocidas.

#### 4.4 Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Comfacundi ha definido que las cuentas por cobrar originadas en servicios (turismo, hotelería, recreación,

eventos y capacitación que tengan un plazo máximo de doce (12) meses, no se descontarán. Por lo tanto, los instrumentos de deuda que se clasifican como activos y pasivos corrientes de acuerdo al plazo inferior al mencionado no requerirán de cálculo del descuento a valor presente, es decir se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación (de acuerdo a lo descrito en el reconocimiento y medición inicial), para este caso se medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado para un instrumento similar.

Los otros instrumentos financieros, se medirán al valor razonable (que es normalmente el precio de la transacción) y reconocerá los cambios en el valor razonable en el resultado, exceptuando los instrumentos de Activo Neto sin cotización pública y cuyo valor razonable no pueda medirse de forma fiable.

Se consideran otros instrumentos financieros (sin limitarse a estos):

- ✓ Carteras colectivas (Encargos Fiduciarios),
- ✓ TIDIS,
- ✓ Títulos respaldados por activos, tales como obligaciones hipotecarias garantizadas, acuerdos de recompra y paquetes titulizados de cuentas por cobrar,
- ✓ Opciones, derechos, certificados para la compra de acciones (warrants), contratos de futuros, contratos a término y permutas financieras de tasas de interés que pueden liquidarse en efectivo o mediante el intercambio de otro instrumento financiero,
- ✓ Instrumentos financieros que se designan como instrumentos de cobertura de acuerdo con los requerimientos de la NIIF para Pymes,
- ✓ Entre otros.

## Deterioro

La Caja ha definido los siguientes conceptos como indicios de deterioro de la cartera de créditos y cuentas por cobrar:

Mora	Acuerdo de pago	Categoría	Activo - Inactivo	Línea de crédito	Total
20,0%	10,0%	A	10,0% Activo	2,0% Libre inversión	15,0%
		B	5,0% Inactivo	8,0% Compra carta	10,0%
		C	2,0%	Credixpres	15,0%
				Turismo	1,0%
				Educativo	1,0%
				Vehículo	1,0%
20,0%	10,0%		17,0%		43,0%
					100,0%

En caso de que el deudor cumpla más del 40%, se considera que hay evidencia de deterioro del deudor y se debe proceder al cálculo del deterioro.

El deterioro de valor de la cartera de créditos y las cuentas por cobrar se efectuará a nivel de deudor y no será adecuado el cálculo cuenta a cuenta, medido de la siguiente forma:

Para los que están medidos a costo amortizado, el deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la TIE (tasa de interés efectivo) original del activo. En caso de que tenga una tasa variable, la tasa de descuento será la TIE actual, determinada según el contrato.

Los indicios para otras cuentas por cobrar serán:

MORA SUPERIOR 60 DIAS	ACUERDO DE PAGO	VINCULACION	CARTERA > 361
SI - 50% NO - 0%	SI - 0% NO - 20%	SI - 10% - NO - 20%	100%

Al existir deterioro se debe calcular el valor presente:

Crédito	14.500.000,0	
Plazo de recuperación	6,0	[Plazo en promedio que la Caja demora en recuperar un crédito]
Tasa Mensual	1,2%	[Tasa original del crédito]
Vr presente	13.498.481,9	
Vr en Libros	14.500.000,0	
Deterioro	1.001.518,1	

$$VP = \frac{VF}{(1+i\%)^n}$$

Si en periodos posteriores, el importe de deterioro disminuye, la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora, dicha reversión no dará lugar a un importe que exceda el importe en libros que habría tenido el activo financiero si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro de valor, Comfacundi reconocerá el importe de la reversión inmediatamente en los resultados.

## 4.4 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son definidas como terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que tiene la Caja para obtener rentas, apreciaciones de capital o ambos en lugar de su uso para fines propios.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende, su precio de compra, incluyendo costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales y cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia.

La Caja aplica el costo o esfuerzo desproporcionado para determinar el valor razonable para la medición posterior. La medición del valor razonable se realiza mediante avalúos técnicos y las pérdidas o ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable se incluyen en el resultado del periodo en que surgen.

#### 4.5 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Comfacundi ha definido que los activos que sean inferiores a 50 U.V.T. se reconocerán como gasto en el estado de resultados del periodo en el que se incurre, sin perjuicio de efectuar el control por el módulo de PP&E, asignando una plaqueta como activo controlado por valor de un \$1. (Un peso).

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Tipo de Activo	Vida Útil
Edificios	Entre 45 y 100 años
Muebles y Enseres	Entre 8 y 12 años
Maquinaria y Equipo	Entre 5 y 15 años
Vehículos	Entre 3,5 y 15 años
Computadores	Entre 3,0 y 16 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja cuando no se esperan recibir beneficios económicos futuros asociados al activo. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

#### Deterioro de elementos de propiedades, planta y equipo

Comfacundi al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es, comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro (gasto), en caso contrario no se efectuará registro alguno.

Comfacundi realizará la valuación cualitativa (evidencias de deterioro) y cuantitativa (cálculo de deterioro) para determinar si la propiedad, planta y equipo presenta algún tipo de deterioro, de la siguiente manera:



#### 4.6 Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

#### 4.7 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

Dentro del alcance de esta política, se establece el tratamiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- La venta de bienes (si los produce o no Comfacundi para su venta o los adquiere para su reventa).
- La prestación de servicios.
- El uso, por parte de terceros, de activos de Comfacundi que produzcan intereses, regalías o dividendos.

#### Reconocimiento Inicial

Comfacundi medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Comfacundi incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios

económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Comfacundi excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Comfacundi no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

## NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye los siguientes componentes:

5. Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
CAJA	51.344	48.719
<b>BANCOS</b>		
Bancos Nacionales	1.203.674	1.187.741
Fondos con destinación específica	957.421	1.186.538
Otros equivalentes de efectivo	0	88
<b>TOTAL BANCOS</b>	<b>2.161.095</b>	<b>2.374.366</b>
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>2.212.439</b>	<b>2.423.086</b>

Las variaciones en el efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se deben principalmente a dos factores:

1. Incremento en el pago de subsidio familiar: Este aumento se explica por el cambio de operador de pago y el aumento en la cuota monetaria por afiliación de empresas y por la Fijación de la cuota monetaria 2024 por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

2. Se dio una mayor erogación de efectivo entre el tercer y cuarto trimestre de 2024, debido al pago de subsidios de vivienda y la financiación del proyecto Downtown House.

Los saldos del efectivo y equivalentes no presentan ninguna restricción legal, a excepción de los valores registrados en los fondos de ley con destinación específica, los cuales se pueden utilizar de acuerdo con la normatividad aplicable a cada uno de ellos, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

## NOTA 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 COMFACUNDI, maneja inversiones en títulos valores como los CDT'S y los reconoce como inversiones al vencimiento y fondos de inversión de carteras colectivas.

Los instrumentos al vencimiento CDT'S, se miden al "Costo Amortizado", es decir, el valor presente calculado con la tasa efectiva. Los intereses se reconocen como ingresos en el Estado de actividades en función al gasto (ver Nota 21).

Así mismo, tiene inversiones con Asopagos, Seguros la Equidad y Alianza Fiduciaria (Patrimonio autónomo).

Los saldos de los instrumentos financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 corresponden a:

6. Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>INVERSIONES VOLUNTARIAS</b>		
	<b>17.647.426</b>	<b>19.638.305</b>
CDT (1)		7.861.487
	6.876.084	
Inversiones en fondos de ley (2)	9.605.455	11.003.527
Certificados de aportación- acciones (3)	733.879	733.879
Fideicomiso de Inversión		39.413
	432.007	
<b>INVERSIONES OBLIGATORIAS (4)</b>	<b>590.013</b>	<b>822.778</b>
Reserva legal		822.778
	590.013	
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>18.237.438</b>	<b>20.461.082</b>

Las variaciones en la cuenta de Otros Activos Financieros se explican principalmente por las siguientes transacciones:

### Inversiones en títulos valores:

**Disminución por cancelaciones:** Se realizaron cancelaciones de títulos valores para atender diferentes necesidades, entre ellas:

- Pago a proveedores del subsidio en especie.
- Traslado de rendimientos financieros según la Circular 020 de 2017 (fuente de excedentes del 55%).
- Ejecución de proyectos como soluciones tecnológicas, obras de infraestructura (Hotel Fúquene, Hotel Los Puentes, Mirador de Sumapaz), elementos para la escuela de Música y cultura, principalmente con cargo a la fuente "saldo de obras y programas".
- Utilización de la reserva legal aprobada por el Consejo Directivo, según Acta No. 571, por \$900 millones de pesos para el pago de la cuota monetaria.

### Incremento en inversiones en títulos valores:

- Fuente recursos propios: En la vigencia 2024, se dio la apertura de \$1.400.000 en CDTs, por venta Inmueble casa de la Avenida 28.

### (2) Fondos de destinación específica:

Se cancelaron títulos valores de FOVIS, para atender las solicitudes de desembolso de subsidios de vivienda.

- Fondo de educación: Se giró un anticipo a un proveedor para el suministro de kits escolares para la vigencia 2025.

(3) A continuación, se relacionan las inversiones que se tienen por concepto de aportes y de acciones, relacionando la valorización que han tenido con corte a 31 de diciembre de 2024:

Razón social informado	Costo	Vr a/g Certificación	Valorización /Desvalorización	Fecha de corte
SEGUROS LA EQUIDAD (Generales-Vida)	29.623	48.055	18.432	31/12/2023
ASOPAGOS S.A.S.	105.000	113.509	8.509	31/12/2023

Asopagos certificó a corte de 31 de diciembre de 2023 que Comfacundi tiene una participación del 0.6537% y que el valor intrínseco de las acciones equivale a \$113.509; con corte a 31 de diciembre de 2024, Asopagos generara la certificación de participación accionaria hasta que los Estados Financieros estén auditados por Revisoría Fiscal y aprobados por la asamblea.

Dentro de este rubro también se refleja la participación de Comfacundi como Fideicomitente, en el FIDEICOMISO CRÉDITO SOCIAL CAJAS DE COMPENSACIÓN, el 31 de diciembre de 2021 por valor de \$599.255. Con corte a 31 de diciembre de 2024 tiene una participación del 2.49132%, a la cual le corresponde una utilidad de \$70.928.

(4) Las Inversiones Obligatorias, se realizan de acuerdo con lo dispuesto en la ley 21 de 1982.

#### NOTA 7. INVERSIONES EN ASOCIADAS, SUBSIDIARIAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Este rubro incluye las siguientes inversiones:

- **Ips Comfasalud y Liceo Comfacundi:** La participación de Comfacundi en estas entidades igualó o superó el importe de su inversión en libros, lo que generó una reducción a cero de la participación al 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, no se reconoció ningún registro contable por estas inversiones.

- **Unión Temporal Proyecto Down Town House (PDTH):** Se reconoció una inversión de \$959.954, correspondiente a los aportes realizados por Comfacundi para el desarrollo de la construcción de viviendas de interés social. A esta inversión se le aplica el método de la participación patrimonial, lo que generó una disminución de \$115.910 en el valor de la inversión.

#### NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el consolidado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre 2024:

B. Concepto	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Cuentas por cobrar Salud IPS	0	14.855
Servicios-convalecios hotelaria	282.418	419.840
Créditos sociales	6.550.068	7.094.260
Ingresos por cobrar	378.278	303.176
Anticipo impuestos saldos a favor	45.546	14.884
Préstamos directos afiliados y empleados	18.902	8.322
Deudores varios (1)	3.232.633	722.582
Otras cuentas por cobrar	39.624	22.074
<b>SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>10.547.510</b>	<b>8.599.995</b>
DETERIORO (2)	(726.487)	(906.984)
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>9.821.023</b>	<b>7.693.011</b>

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable, es decir por el valor expresado en la factura y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Dentro de este rubro se relacionan los siguientes conceptos: préstamos a afiliados, empleados, ingresos por cobrar, arrendamientos, deudores varios, servicios, etc.

(1) Las cuentas por cobrar más representativas al 31 de diciembre de 2024 son:

- **Devolución de aportes parafiscales (ICBF, SENA):** \$1.723.318, correspondientes a pagos en exceso realizados entre 2020 y 2024, dado que las Cajas de Compensación Familiar nos estaban obligadas a realizar este pago conforme a los artículos 114-1 E.T., 19-2 E.T., corroborado por la sentencia 11001-03-27-000-2018-00052-00 (24286) del 15 de febrero de 2024, proferida por el Honorable Consejo de Estado.

El reconocimiento de esta cuenta por cobrar está sustentado por el concepto emitido por el proceso jurídico a 30 de diciembre de 2024.

- **Desembolso a la Unión Temporal Proyecto de Vivienda Downtown House (UT-PDTH):** \$556.578, más intereses, correspondientes al préstamo otorgado por FOVIS para la promoción y oferta del proyecto.
- **Venta de activos fijos a SERACIS:** \$100.000, por la venta de bienes muebles.\*

(2) Al 31 de diciembre de 2024, el valor de las cuentas por cobrar de clientes presenta el siguiente movimiento:

CONCEPTO	TOTAL
Saldo Deterioro al Inicio del período	906.984
Cargos por Deterioro	126.875
Castigo de Cartera	(12.008)
Recuperaciones por Deterioro	(295.364)
<b>Saldo al Final del Período</b>	<b>726.486,64</b>

El cálculo del deterioro de la cartera de créditos y cuentas por cobrar se realiza aplicando las políticas contables para NIIF Para Pymes, en la para su cálculo se define por indicios y por deudor y están medidos a costo amortizado.

El Consejo Directivo en sesión realizada el 26 de noviembre de 2024, aprobó mediante el acta No. 573, el castigo otras cuentas por cobrar vigencia 2022 y 2023 e incapacidades vigencia 2021, por valor de \$12.008.

#### NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros están compuestos por los siguientes rubros:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Anticipos a Proveedores(1)	1.199.428	192.549
Anticipos a Empleados	0	8.680
Pagos Anticipados (2)	50.822	
Otros conceptos (3)		174.141
<b>TOTAL, ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.250.250</b>	<b>375.370</b>

(1) Corresponde a anticipos por la compra de bienes o prestación de servicios de las diferentes unidades de negocio entidad.

En el marco del contrato No. 018-24, suscrito entre Efectivo Ltda. y Comfacundi, se establece que Efectivo Ltda. tiene la responsabilidad de gestionar los recursos financieros destinados al pago del subsidio familiar. Esto implica la recepción de los fondos, su traslado seguro y eficiente a los puntos de atención designados, y la posterior entrega del subsidio familiar a los beneficiarios de este.

Los rubros más representativos del periodo incluyen:

- Anticipo para la adquisición de suministros escolares, según contrato No. 474-2024, por un valor de \$287.780.
- Pago de cuota monetaria a Efectivo Ltda. por \$883.676.
- Inversión en pauta digital en la plataforma Meta por un valor de \$15.370.

(2) En este rubro también se refleja el registro para implementación del programa Zeus, que comprende (Licencia, Facturación electrónica e interfaz), según contrato de administración delegada con representación No. 472-2024, entre Sociedad Tequendama y Comfacundi.

(3) Se realizó un ajuste en el patrimonio por valor de \$174.141, correspondiente al aporte realizado por Comfacundi a la Unión Temporal PDTH, según lo establecido en la cláusula quinta, numerales 2, 3 y 4 del contrato No. 368-2024. Este ajuste genera una reexpresión en la vigencia 2023, ya que en vigencias anteriores el reconocimiento de estos valores se realizó como gasto y no como activo.

## NOTA 10. INVENTARIOS

Representa el saldo de productos existentes en Alimentos y Bebidas y Minibar de los centros recreacionales de Girardot, Fúquene, Melgar y Ricaurte a 31 de diciembre de 2024.

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Alimentos y Bebidas Hoteles	44.476	43.213
Restaurante y Cafetería	31.192	38.062
Suministro de A y B	6.830	8.262
Otros bienes para la venta (1)	1.834	2.293
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>84.331</b>	<b>91.829</b>

(1) Los otros bienes para la venta hacen referencia al inventario de accesorios para ingresar a la piscina para la venta.

## NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro se compone de la siguiente manera:

Concepto	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Terrenos		
	14.716.188	14.716.188
Construcciones y edificaciones	21.759.000	21.759.000
Maquinaria y equipo		
	984.355	961.745
Equipo de oficina y muebles	3.286.485	3.183.383
Equipos de computación y comunicación	2.917.270	2.892.665
Equipo médico científico	180.526	180.526
Equipo de hoteles, restaurante, cafetería	484.308	484.308
Flota y equipo de transporte	770.401	810.201
Mejoras en propiedades ajenas	44.338	44.338
Depreciación acumulada	(8.494.215)	(7.676.627)
<b>TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>36.648.656</b>	<b>37.355.727</b>



La propiedad planta y quipo está conformada de la siguiente manera:

	TERRENOS URBANOS	EDIFICIOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES / EQUIPO DE OFICINA	MEDICO	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS	BIENES MUEBLES AGENOS	TOTALES
<b>Al 31 de Diciembre de 2023</b>										
Costo	14.716.188	21.759.000	961.745	3.183.383	180.526	2.892.665	484.308	810.201	44.338	45.032.354
Depreciación Acumulada	0	(1.205.639)	(666.257)	(2.466.497)	(42.826)	(2.415.565)	(344.406)	(524.245)	(11.191)	(7.676.627)
<b>Costo neto</b>	<b>14.716.188</b>	<b>20.553.361</b>	<b>295.488</b>	<b>716.886</b>	<b>137.700</b>	<b>477.100</b>	<b>139.902</b>	<b>285.956</b>	<b>33.146</b>	<b>37.355.727</b>
<b>Semestre terminado al 31 de Diciembre de 2023</b>										
Saldo al comienzo del año	14.716.188	20.553.361	295.488	716.886	137.700	477.100	139.902	285.956	33.146	37.355.727
Adiciones	0	0	22.610	103.102	0	24.605	0	0	0	150.317
Altas y Bajas de Activos	0	0	0	0	0	0	0	(39.800)	0	(39.800)
Baja en depreciación	0	0	0	0	0	0	0	39.800	0	39.800
Cargo de depreciación (Deprec del periodo)	0	(318.464)	(59.135)	(174.814)	(39.532)	(175.187)	(32.514)	(52.665)	(5.077)	(857.388)
<b>Saldo al 30 de Junio de 2024</b>	<b>14.716.188</b>	<b>20.234.897</b>	<b>258.963</b>	<b>645.173</b>	<b>98.168</b>	<b>326.519</b>	<b>107.388</b>	<b>233.291</b>	<b>28.070</b>	<b>36.648.656</b>
<b>Al 31 de Diciembre de 2024</b>										
Costo	14.716.188	20.553.361	318.098	819.988	137.700	501.706	139.902	246.156	33.146	45.142.871
Ajuste Valor Razonable										
Depreciación Acumulada	0	(1.524.103)	(725.393)	(2.641.311)	(82.358)	(2.590.751)	(376.920)	(537.110)	(16.268)	(8.494.215)
<b>Costo neto</b>	<b>14.716.188</b>	<b>19.029.258</b>	<b>(407.294)</b>	<b>(1.821.323)</b>	<b>55.341</b>	<b>(2.089.045)</b>	<b>(237.018)</b>	<b>(290.954)</b>	<b>16.878</b>	<b>36.648.656</b>

Los gastos por depreciación del año 2024 se reconocieron por valor de \$857.388.

## NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión se conforman de la siguiente manera:

	TERRENOS URBANOS	EDIFICIOS	TOTALES
<b>Al 31 de Diciembre de 2023</b>			
Costo	4.932.433	10.210.413	14.913.046
Ajustes al valor razonable	361.788	817.348	1.219.026
<b>Costo Neto</b>	<b>5.294.221</b>	<b>11.027.761</b>	<b>16.321.982</b>
<b>Año terminado al 31 de Diciembre de 2024</b>			
Saldo al comienzo del año	5.294.221	11.027.761	16.321.982
Adiciones	0	1.205.216	1.205.216
Retiros	2.118.988	1.235.393	3.354.381
Ajustes al valor Razonable	268.484	875.190	1.143.674
Trasladados	0	0	0
<b>Saldo final a Diciembre 2024</b>	<b>3.410.899</b>	<b>11.393.666</b>	<b>15.004.565</b>
<b>Al 31 de Diciembre de 2024</b>			
Costo	3.444.435	10.917.476	14.361.911
Ajustes al valor razonable	366.464	875.190	1.241.654
<b>Costo Neto</b>	<b>3.410.899</b>	<b>11.393.666</b>	<b>15.004.565</b>

En la vigencia 2024 las propiedades de inversión se estimaron al valor razonable de acuerdo con la normatividad de NIIF 13 "medición al valor razonable" y a las políticas contables de la entidad para las propiedades planta y equipo y propiedades de inversión, de acuerdo con los informes de los avalúos generados por la firma Geovalores S.A.S.

En la vigencia 2024, Comfacundi llevó a cabo las siguientes acciones:

- **Venta de inmueble:** Se formalizó la promesa de compraventa del inmueble ubicado en la Av. 28 No. 36-38 con SERACIS e Inversiones NISE SAS, por un valor de \$2.384.886.

Como parte del pago, SERACIS e Inversiones NISE SAS entregó a COMFACUNDI un inmueble ubicado en la AVENIDA CALLE 56 # 71-37 de la ciudad de Bogotá, avaluado en \$1.285.216.

- **Unión Temporal para proyecto de vivienda:** El 25 de enero de 2024, se celebró un contrato de Unión Temporal con Solsiem Constructora S.A.S. para la gestión, gerencia, administración y representación del proyecto constructivo de vivienda de interés social "Down Town House", ubicado en la Carrera 6 No. 2A – 07, Barrio Las Cruces, Bogotá.

Los aportes de Comfacundi a esta Unión Temporal consisten en:

- Lote de terreno.
- Licencias de construcción.
- Diseños estructurales y arquitectónicos del proyecto.
- Honorarios de gerencia, promoción y venta.

## NOTA 13 . ACTIVOS INTANGIBLES

Los saldos de los intangible a 31 de diciembre de 2024 están conformados así:

	Licencias de software	Leasing Financiero	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>			
Costo	4.084.716	80.000	4.164.716
Amortización Acumulada	(2.470.134)	(80.000)	(2.550.134)
<b>Costo neto</b>	<b>1.614.580</b>	<b>0</b>	<b>1.614.580</b>
<b>Semestre terminado al 31 de diciembre de 2024</b>			
Saldo al comienzo del año	1.614.580	0	1.614.580
Adiciones	160.448	0	160.448
Retiros	0	0	0
Traslados	0	0	0
Cargo de amortización del periodo	(379.447)	0	(379.447)
<b>Saldo al final del Semestre</b>	<b>1.235.581</b>	<b>0</b>	<b>1.235.581</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
Costo	4.245.164	0	4.245.164
Amortización Acumulada	(3.009.603)	0	(3.009.603)
<b>Costo neto</b>	<b>1.235.581</b>	<b>0</b>	<b>1.235.581</b>

En la vigencia 2024, se realizaron compras por los siguientes conceptos:

Proveedor	Descripción	Valor
IFX Networks Colombia	Licencias de Microsoft 365	\$ 17.891
Provexpress	Licencias de Microsoft 365	\$ 22.044
Provexpress	Licencia de Windows Server 2022 (acceso a escritorio remoto)	\$ 35.122
Provexpress	Licencia de Fortiphish	\$ 15.526
Greatness Agency	Contrato transaccional (tienda virtual)	\$ 45.360
Question Pro	Renovación licencia anual	\$ 8.460

La amortización generada en el año 2024 corresponde a \$339.447 y para el 2023 \$361.450, los cuales fueron registrados al gasto.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

## NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Dentro de este rubro encontramos los siguientes conceptos:

14. Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Proveedores	3.555.868	3.045.423
Cuentas por pagar (1)	2.880.683	2.644.645
Subsidios por pagar (2)	2.175.690	2.688.918
Beneficios a empleados (3)	1.100.619	895.712
Recaudo para terceros (4)	15.275	38.282
Fondos especiales (5)	8.534.264	8.687.081
<b>Total</b>	<b>18.262.400</b>	<b>18.000.061</b>

(1) Las cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre de 2024, corresponden a las obligaciones adquiridas ante terceros, contribuciones a la Superintendencia del subsidio Familiar, costos y gastos por pagar y acreedores varios.

(2) Los subsidios girados y no cobrados a 31 de diciembre de 2024 corresponden a \$2.175.690

(3) Los beneficios a los empleados según la norma son todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados, los cuales corresponden a salarios, prestaciones legales, bonificaciones, licencias, aportaciones de seguridad social, quinquenios, liquidaciones, etc.

Este rubro se compone de:

Cuenta	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Salarios por pagar	4.437	6.137
Cesantías consolidadas	443.778	352.280
Intereses sobre cesantías	49.106	37.735
Retenciones y aportes de nómina	10	2.194
Vacaciones consolidadas	325.411	277.922
Prestaciones extralegales	173.550	148.225
Quinquenios	104.327	71.219
<b>TOTAL, BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>1.100.619</b>	<b>895.712</b>

Se adeudan \$4.437 en salarios a diciembre de 2024, por concepto de nómina adicional y prima de servicios.

(4) El rubro de recaudos para terceros, está representado por el valor de recaudos por convenios comerciales entre los operadores de planes y paquetes turísticos y servicios de recreación.

(5) El saldo de los Fondos especiales de ley a 31 de diciembre de 2024 está por valor de \$8.534.264 con un decrecimiento de \$152.817, correspondiente al 1.76% en relación con la vigencia 2023.

## NOTA 15. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

15. Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De Iva	59.620	40.629
De industria y comercio	50.615	41.920
De Turismo	204	96
Cuotas de fomento	74	153
Consumo	22.657	28.027
<b>TOTALES</b>	<b>133.170</b>	<b>110.825</b>

Los impuestos de Industria y Comercio, municipales, Fontur y Fedepapa del año 2024, serán cancelados en 2025 según las fechas establecidas en el calendario tributario.

Durante la vigencia 2024, el cobro del IVA en las tarifas de los servicios de alojamiento, hospedaje y turísticos se rige por lo dispuesto en la Ley 2155 de 2021, artículo 65 numeral 4, que prorrogó lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2068 de 2020. En consecuencia, se aplica la tarifa de IVA vigente desde el 1 de enero de 2023.

Se mantiene la exención del IVA en los servicios turísticos originados en paquetes turísticos vendidos por agencias operadoras y hoteles inscritos en el Registro Nacional de Turismo. Esta exención aplica a servicios utilizados en el territorio nacional por residentes en el exterior que ingresen al país con fines de cultura, eventos u otros, o tratamiento médico. La base legal para esta exención es el artículo 481 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 55 de la Ley 1607 de 2012.

## NOTA 16. OTRAS PROVISIONES

Los rubros registrados en la cuenta de Otras Provisiones se componen de la siguiente manera:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Litigios y demandas (1)	809.645	1.548.916
<b>TOTAL, PROVISIONES</b>	<b>809.645</b>	<b>1.548.916</b>

(1) Comfacundi enfrenta demandas interpuestas por exempleados y particulares. Se realizó una revisión exhaustiva de cada proceso, incluyendo:

- Estado actual del proceso.
- Instancia en la que se encuentra (primera o segunda instancia).
- Fortaleza probatoria de Comfacundi.
- Jurisprudencia relacionada con el caso.

Con base en este análisis, se ajustaron las provisiones para reflejar la mejor estimación de la posible obligación.

Dentro de los procesos que cursan a nombre de la Caja, por procesos judiciales, se encuentran los siguientes:

Demandante	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Libardo Vargas	158.851
Claudia Yamile Báez	170.440
Lina Fernanda Hernández	168.689
Carlos Eugenio Patemina	242.957
Mónica Ramírez Aristizábal	68.708
<b>TOTAL</b>	<b>809.645</b>

## NOTA 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

17. Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADOS:</b>		
Servicios de recreación y planes turísticos (1)	380.421	261.621
Contratos de arrendamiento leasing (2)	0	30.460
Otros y reservas (3)	1.107.027	1.774.869
<b>TOTAL, OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.487.448</b>	<b>2.066.950</b>

(1) En este rubro se reconocen los ingresos recibidos por anticipado por concepto de reservas en recreación, planes turísticos.

(2) En la vigencia 2024, Comfacundi culminó el contrato de leasing financiero No. 657240365/No. 657240356 celebrado con el Banco Bogotá, por valor de \$80.000, financió la adquisición de un vehículo a un plazo de 3 años.

(3) En el rubro de otros y reservas, se refleja:

- Licencia de EDURED, la cual refleja un saldo pendiente por amortizar de \$1.083.588, teniendo en cuenta el convenio marco de cooperación (CE0PV20190 No. 0069).
- Ingresos recibidos por anticipado por concepto de cursos del área de educación, tiquetes aéreos e incapacidad por licencia de maternidad.

## NOTA 18. ACTIVO NETO

La composición del del activo neto es la siguiente:

El rubro de saldo de obras y programas de beneficio social se incrementó en la suma de \$ 1.076.189 que corresponde a:

- **Ejecución del LMI (Límite máximo de inversión):**

Corresponde a la ejecución de los proyectos de inversión que tuvo la corporación en la vigencia 2024, los cuales fueron tomados de las siguientes fuentes de financiación:

Fuentes de inversión	Vr ejecución a 31 de diciembre 2024
Saldo de Obras	330.502
Otros Recursos Vta. Lote de Santa Marta	19.883
<b>TOTALES</b>	<b>350.385</b>

- **Uso de la Reserva Legal:** El reconocimiento del uso de la reserva obligatoria por valor de \$857.622, para el pago del subsidio familiar aprobado en el acta de Consejo Directivo 571 de 2024, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 68 del Decreto 341/1988.

- **Resultados del Periodo**

### Remanente del Ejercicio

El resultado consolidado de la Caja a 31 de diciembre de 2024 arroja una utilidad de \$11.242.

- **Resultados Acumulados**

La variación en este rubro se explica por los siguientes factores:

- **Utilidad de la EPS-S en liquidación:** Se registró una utilidad de \$20.381.299 generada por el programa EPS-S en liquidación al cierre del periodo fiscal 2023.

- **Ajuste en el patrimonio por aporte a la Unión Temporal PDTH:** Se realizó un ajuste en el patrimonio por valor de \$174.141, correspondiente al aporte realizado por Comfacundi a la Unión Temporal PDTH, según lo establecido en la cláusula quinta, numerales 2, 3 y 4 del contrato No. 368-2024. Este ajuste genera una reexpresión en la vigencia 2023, ya que en vigencias anteriores el reconocimiento de estos valores se realizó como gasto y no como activo.

### Reservas Reserva legal

De acuerdo con lo establecido por la ley 21 de 1.982 en su Artículo 43, Numeral 3 y Artículo 58, las Cajas de Compensación deben constituir una reserva de fácil liquidez, hasta por un 3% de los aportes, sin que exceda el monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma.

Mediante acta de Consejo No. 571 de septiembre de 2024 se aprobó el uso de la reserva legal para el pago del subsidio

familiar por valor de \$900.000, dando cumplimiento al artículo 68 del decreto 341 de 1988. Estos recursos estaban constituidos en Certificados de Depósito a Término (CDT).

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Reserva legal	604.056	1.130.099
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>604.056</b>	<b>1.130.099</b>

## NOTA 19. INGRESOS ORDINARIOS

Los Ingresos de actividades ordinarias corresponden a las entradas de beneficios económicos de la entidad, los cuales están representados de la siguiente manera:

19. Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Aportes	38.271.322	33.257.222
Aportes empresas no afiliadas a prescripción	232.129	165.933
Transferencias excedentes del 55% (1)	662.153	739.072
Recreación, turismo y deporte	2.236.763	2.289.884
Mercado	1.891.388	1.947.209
Formación y capacitación formal e informal	595.375	429.613
Convenios	3.017	-
Cultura	13.151	-
Vivienda	108.272	242.557
Arrendamientos	454.335	491.735
Créditos sociales	948.953	833.195
Salud EPS-S	0	2.350.621
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>45.398.860</b>	<b>42.747.042</b>

(1) En la vigencia de 2024, según la resolución No. 0076 del 31 de enero de 2024 nos realizaron transferencia de los recursos de excedentes del 55%, por valor de \$662.153, correspondiente a los mayores valores pagados de cuota monetaria en la vigencia 2023. Estos recursos se reconocen como ingresos ordinarios, de acuerdo con la resolución 0420 del 18/07/2019, emitida por el Ministerio de trabajo y la Superintendencia del Subsidio Familiar.

## NOTA 20. OTROS INGRESOS

Están conformados por:

20. Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Diferencia en cambio	486	228
Subsidios no cobrados	244.632	224.092
Ingresos de asociadas y negocios conjuntos (1)	0	50.411
Utilidad venta maquinaria y equipo (2)	2.844.381	6.548
Recuperaciones (3)	3.690.312	1.873.329
Indemnizaciones	250	200
A) Propiedades de inversión al valor razonable (4)	942.453	1.218.035
Diversos (5)	242.087	25.015.521
Comisiones	0	21.786
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>7.964.600</b>	<b>28.410.150</b>

(1) En la vigencia 2024, no se reconoció en el estado de resultados un ingreso por la aplicación del método de participación en las inversiones subsidiarias y asociadas que tiene Comfacundi, ya que su inversión igualo el importe en libros a cero. (ver nota 7).

(2) Este rubro incluye los siguientes ingresos:

- Venta del inmueble ubicado en la Av. 28, por un valor de \$2.685.216.
- Venta de activos fijos, por un valor total de \$100.000.
- Ganancia reconocida por el aporte del lote en Las Cruces, por un valor de \$45.696

(3) Las variaciones más representativas en este rubro corresponden a:

- **Procesos Judiciales:** La disminución del valor correspondiente a procesos judiciales por valor de \$ 1.073.343, se generó al análisis detallado de los estados de los procesos, la instancia respectiva primera y segunda instancia) la fortaleza probatoria y la jurisprudencia relacionada con cada caso.

- **Devolución de aportes parafiscales:** En la vigencia 2024, se solicitó la devolución de los aportes realizados al ICBF y SENA, correspondiente a un mayor valor pagado durante los periodos 2020-202410, por valor de \$1.723.318. (ver nota 8).

(4) Las propiedades de inversión de Comfacundi se estimaron al valor razonable de acuerdo con la normatividad de NIIF 13 “medición al valor razonable” y a las políticas contables de la entidad para las propiedades planta y equipo y propiedades de inversión, por parte de la firma Geovalores S.A.S.

Para la vigencia 2024, se presentaron las siguientes variaciones en las propiedades de inversión:

- Incremento en los avalúos de las propiedades de inversión por valor de \$942.454.
- Venta del inmueble ubicado en la Av. 28 No. 36-32, el cual estaba avaluado por valor de \$2.684.886.
- Aporte del lote ubicado en la Carrera 6 No. 2A – 07 en el Barrio las Cruces para el proyecto constructivo de vivienda de interés social Down Town House, por valor de \$714.996.

Las propiedades de inversión corresponden a:

Dirección	Ubicación	Vr avalúo NIIF 2024
Cl 53 Local 102	Bogotá	1.672.800
Cl 53 Local 103	Bogotá	1.255.450
Cl 53 Local 201	Bogotá	3.284.842
Cl 35 no. 17-39	Bogotá	1.980.149
Cl 37 no. 23-25	Bogotá	1.079.015
Calle 17 no. 10-16 piso 9	Bogotá	1.973.794
Cr 16 no. 68-36	Bogotá	1.034.244
Calle 63 no. 13-34- oficina 401	Bogotá	638.669
Calle 18 a no. 11-90 piso 1	Fusagasugá	800.386
<b>TOTALES</b>		<b>13.719.349</b>

(5) Dentro de diversos se reflejan ingresos por elementos perdidos, sobrantes de caja, ingresos consignaciones pendientes por identificar, etc. El rubro más representativo corresponde a la amortización de la subvención de la licencia vitalicia aportada por EDURED por valor de \$216.718.

## NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros están conformados por intereses de rendimientos generados en las inversiones de títulos de deuda que corresponde a CDT'S y cuentas de ahorro.

21. Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Rendimientos Financieros (Intereses)	611.007	1.061.855
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>611.007</b>	<b>1.061.855</b>

## NOTA 22. GASTOS POR FUNCIÓN

### 22.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración y de apoyo están conformados por:

22.1 Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos de personal	12.113.409	10.705.082
Honorarios	765.872	1.377.823
Impuestos	586.596	535.433
Arrendamiento	239.970	289.525
Contribuciones y afiliaciones	129.266	145.439
Seguros	154.001	47.195
Servicios	3.712.524	4.061.532
Gastos legales	68.156	46.809
Mantenimiento y reparaciones	181.296	255.902
Adecuaciones e instalación	230	19.461
Gastos de viaje	224.412	244.515
Depreciaciones	541.270	626.256
Publicidad, propaganda y promoción	370.896	343.360
Amortizaciones	342.959	300.516
Provisiones	126.875	381.489
Diversos	1.056.127	5.032.151
Traslados y Transferencia	(12.748)	(38.637)
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>20.601.111</b>	<b>24.393.652</b>

El valor de \$12.748 por concepto de traslados y transferencias corresponde al valor trasladado de gastos de administración al componente de Fosfec durante la vigencia de 2024, según manual de distribución de gastos indirectos mediante acta No. 561 aprobado por el consejo directivo vigente de enero a marzo de 2024 y posterior modificación de los porcentajes de distribución de abril a diciembre de 2024 Acta No 565.

## 22.2. GASTOS DE APROPIACIONES

Dentro de este rubro se incorporaron las apropiaciones de los recursos del 4% y de los aportes de empresas no afiliadas prescritos, teniendo en cuenta la Resolución No. 0075 del 31/01/2024.

22.2. Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Fondo de vivienda de interés social-FOWS Obligatoria	1.495.825	1.279.614
Fondo de vivienda de interés social-FOWS Voluntaria (1)	686.814	
	0	
Salud ley 100/93	1.869.781	1.599.518
Apropiación educación ley 115/93	958.189	966.673
FOSFEC	3.459.094	2.959.107
Superintendencia del Subsidio Familiar	373.956	319.904
Reserva legal	373.956	319.904
<b>TOTAL, APROPIACIONES</b>	<b>8.530.801</b>	<b>8.131.533</b>

(1) En la vigencia 2024 no se realizó la apropiación de FOWS voluntario.

## 22.3. OTROS GASTOS

Este rubro se conforma de la siguiente manera:

22.3. Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Financieros	84.495	104.263
Pérdida en venta y retiro de bienes (1)	2.684.886	115.335
Pérdida en asociadas y Negocios Conjuntos (2)	138.363	259.565
Gastos extraordinarios	20.659	8.882
Gastos diversos****	171.415	1.457.473
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>3.099.818</b>	<b>1.945.519</b>

(1) Dentro de este rubro se refleja la dada de baja de del bien inmueble ubicado en la Av. 28, al igual que los bienes muebles que estaban en su interior por valor de \$2.684.886.

(2) Comfacundi reconoció en el gasto el resultado obtenido de la aplicación del método de participación patrimonial de las inversiones de la Ips Comfasalud por valor de \$22.452 y el Proyecto Down Town House UT por valor de \$115.909.

## NOTA 23. COSTOS

### 23. Costo de Ventas

Los costos de ventas se componen de la siguiente manera:

23. Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Subsidio en dinero (1)	17.249.461	13.286.344
Subsidio en especie (2)	647.101	636.213
Marketing	1.164.289	1.175.456
Educación para el trabajo	262.221	215.753
Cultura	36.854	0
Vivienda	13.632	0
Recreación deporte y turismo	2.155.418	2.008.224
Crédito social	890	914
Convenios	3.282	
(1) Descuentos Comerciales (3)	1.734	286
<b>TOTAL, COSTO DE VENTAS</b>	<b>21.731.495</b>	<b>17.322.619</b>

\*Las cifras de la vigencia 2023 fueron reclasificadas, para efectos comparativos.

(1) Los costos en relación con la cuota monetaria se incrementaron en un 29.83% por un valor de \$3.963.116, en relación con el 2023; esto se da por el incremento de trabajadores beneficiarios del subsidio y por el incremento de la cuota monetaria estipulado en la Resolución No. 075 del 31 de enero de 2024 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en la cual se fija la cuota monetaria del departamento para la vigencia 2024.

(2)El subsidio en especie se incrementó en un 33,14% con relación a 2023. Se mantuvo el contrato con Multiservicios CL- TIENE S.A.S., servicio que representó para el periodo 2024, un gasto por valor de \$706.124, cuyo objeto es la prestación de servicios de asistencia vial, al hogar, legal, orientación médica, telefónica, entre otros para los afiliados de las categorías A y B; contrato con Droguerías y Farmacias Cruz Verde por \$ 109.914, Cencosud Colombia S.A. por valor de \$14.994, entre otros, beneficiando a nuestros afiliados con descuentos en la compra y adquisición de servicios.

(3) Los descuentos por pronto pago se reconocen como un menor valor del costo de ventas de acuerdo con la normatividad de NIIF para Pymes; sin embargo, los descuentos por pronto pago de registran en la cuenta del ingreso en la 421040 "Descuentos Comerciales Condicionados" de acuerdo con lo contemplado en la resolución 044 del 2 de febrero de 2018, emitida por la Superintendencia del Subsidio.

## NOTA 24. HECHOS POSTERIORES

A la fecha, la Caja de Compensación Familiar "COMFACUNDI" no ha experimentado eventos posteriores que puedan comprometer su estabilidad económica o poner en duda la razonabilidad de las cifras presentadas en sus estados financieros.

## NOTA 25. CONTROLES DE LEY

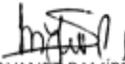
La Caja de Compensación Familiar "COMFACUNDI", al 31 de diciembre del 2024 y 2023 ha cumplido con las normas establecidas por parte de las Superintendencia del Subsidio Familiar, Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, Ministerio de Trabajo, DIAN, secretarías de hacienda Distrital y Municipales, y demás normatividad vigente par cajas de compensación familiar.

## NOTA 26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por Consejo Directivo en su sesión del 25 de febrero de 2025. Superintendencia del Subsidio Familiar.

  
VÍCTOR JULIO BERRÍOS HORTÚA  
Director Administrativo

  
PEDRO ANIBAL MONTÉS JIMÉNEZ  
Revisor Fiscal - T.P. No. 46.855-T

  
LUZ YANEY RAMÍREZ S.  
Contador Público T.P No 115.557-T



# Comfacundi

Calle 53 # 10-39 - Bogotá  
Sede Administrativa

Línea de Atención al Cliente COMFACUNDI: 379 0909  
Línea Gratuita Nacional: 018000 945754

---

[www.comfacundi.com.co](http://www.comfacundi.com.co)

